

CAJA METROPOLITANA DE LIMA

Informe con EEFF de 31 de diciembre del 2021 ¹	Fecha de comité: 30 de marzo del 2022	
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Bancario, Perú	
Equipo de Análisis		
Rolando Angeles Espinoza rangeles@ratingspcr.com	Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com	(511) 208.2530

Fecha de información	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21
Fecha de comité	30/09/2020	30/03/2021	29/09/2021	30/03/2022
Fortaleza Financiera	PE C	PE C	PE C	PE C
Depósitos de Corto Plazo	PE Categoría III	PE Categoría III	PE Categoría III	PE Categoría III
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PE BBB	PE BBB	PE BBB	PE BBB
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría PE C: Empresa solvente, buena fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento en desarrollo en el sistema. Pudiera presentar cierta dificultad para afrontar riesgos.

PE Categoría III: Calidad promedio. Baja probabilidad de incumplimiento en los términos pactados de mantenerse el actual escenario económico. La capacidad de pago se mantiene aún en condiciones económicas financieras más desfavorables, siendo menor en el escenario más desfavorable.

Categoría PE BBB: Depósitos en entidades con factores de protección al riesgo razonables, suficientes para una inversión aceptable. Existe una variabilidad considerable en el riesgo durante los ciclos económicos, lo que pudiera provocar fluctuaciones en su Calificación.

"Las categorías de fortaleza financiera de la "PE A" a la "PE D" podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias. Las categorías de los depósitos de mediano plazo y largo plazo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PE AA y PE B, inclusive.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. En la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/informes-pais.html>), puede consultar documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR ratificó las calificaciones de Fortaleza Financiera en PE C, Depósitos de Corto Plazo en PE Categoría III y Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PE BBB de la Caja Metropolitana de Lima. La decisión se fundamenta en la mejora de la calidad de cartera en línea con la disminución de la cartera de la salida y el crecimiento en la cartera activa; además del respaldo patrimonial de la Municipalidad de Lima, que permite a la Compañía continuar con su proceso de reestructuración integral para consolidar su sostenibilidad económica. Asimismo, la calificación considera que el portafolio de créditos incorpora una cartera de salida, que impacta negativamente sobre los indicadores de calidad y cobertura del portafolio, además de presionar la rentabilidad y solvencia de la caja.

Perspectiva

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Estrategia corporativa y modelo de negocio.** La Caja Metropolitana de Lima (CML) viene desarrollando un proceso de reestructuración integral con el objetivo de consolidar su sostenibilidad económica. Al respecto, se mantiene la autonomía del Directorio para que cumpla con los objetivos estratégicos de la Compañía; se continúa mejorando la estructura de la organización, rediseñando o implementando mejoras a nivel de políticas y procedimientos; aunado a la inversión en modernización de la infraestructura tecnológica e informática. En cuanto al modelo de negocio, la CML impulsa su cartera activa enfocada en créditos PYME, préstamos pignoratios y créditos por convenios con entidades estatales.
- **Soporte de la Matriz.** La Municipalidad Metropolitana de Lima es una persona jurídica de derecho público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozando de autonomía política, económica y administrativa. Los ingresos tributarios son su principal fuente de recursos, especialmente los impuestos por alcabala y patrimonio vehicular. En octubre 2021, una clasificadora internacional bajó la calificación *Long Term Foreign and Local Currency Issuer Default Rating* de la Municipalidad de Lima desde "BBB+" con perspectiva "negativa" hacia "BBB" con perspectiva "estable". Por su parte, mantiene su calificación *Long Term Issuer Rating (domestic currency)* en "Baa2" con perspectiva "estable" desde septiembre 2021.

¹ Auditados.
www.ratingspcr.com

- **Crecimiento de la cartera directa afectado por la cartera de salida.** La CML viene gestionando una cartera de salida que asciende al 10.3% de las colocaciones directas a dic-2021 (dic-2020: 19.3%), a través de castigos de cartera y la amortización del financiamiento según el tipo de producto². Por su parte, la cartera directa de la CML totalizó S/ 350.1 MM a dic-2021, presentando una reducción de -4.1% (S/ -14.8 MM) respecto a dic-2020, debido al impacto de la reducción en la cartera de salida (S/ -34.5 MM) producto de los castigos realizados principalmente en la cartera Buses, ello compensó el efecto del crecimiento en la cartera activa en +6.7% (S/ +19.7 MM), impulsado por el crecimiento de las colocaciones por convenios institucionales, la cartera Caja PYME, el producto *leasing* PYME y del desembolsos de préstamos a entidades del gobierno local.
- **Deterioro de calidad del portafolio activo, indicadores de cobertura estables.** Los indicadores de morosidad y CAR del portafolio activo aumentaron a 7.3% y 7.7%, respectivamente (dic-2020: 4.4% y 5.1%); debido al impacto de los créditos reprogramados que registraron una deficiente *performance* de pago, principalmente en el segmento PYME. En consecuencia, desde el año 2021, se aprecia un mayor deterioro en comparación al promedio de las cajas municipales. Sin perjuicio de lo anterior, los indicadores de morosidad y CAR del portafolio total vienen mejorando gradualmente en línea con la disminución de la cartera de salida. Los indicadores de cobertura permanecieron estables respecto a dic-2020, aunque ambos indicadores se mantienen por debajo del promedio de cobertura del sector cajas municipales. Finalmente, destaca que la CML ha logrado cubrir el déficit de provisiones que mantenía al cierre de dic-2020.
- **Caída de la rentabilidad.** Los ingresos financieros cayeron notablemente durante el año 2021, debido al extorno de ingresos devengados asociados a los créditos reprogramados durante el año 2020 y que presentaron una deficiente *performance* de pago, y el impacto de la entrada en vigor de la ley de topes a las tasas de interés activas, a partir de junio 2021, sobre los ingresos del portafolio pignoraticio (segmento más rentable de la CML). Lo anterior, aunado al sustancial crecimiento del gasto en provisiones, generado por la constitución de provisiones obligatorias asociadas a la cartera reprogramada durante el año 2020, generó que la CML registre una pérdida neta por S/ -32.3 MM (2020: ganancia por S/ 0.2 MM). En consecuencia, los indicadores ROE y ROA de la CML (información de la SBS) cayeron dramáticamente hasta ubicarse en -43.7% y -6.4%, respectivamente (2020: 0.2% y 0.0%), permaneciendo por debajo del promedio del sector cajas municipales, cuyos indicadores ROE y ROA alcanzaron 3.1% y 0.4%, respectivamente (dic-2020: 2.1% y 0.3%).
- **Disminución del nivel de solvencia.** El ratio de capital global (RCG) de la CML se contrajo hasta 12.2% a dic-2021 (dic-2020: 20.4%), afectado por la caída del patrimonio efectivo a raíz del registro de pérdidas durante el año 2021; con ello, se ubicó por debajo de su promedio prepandemia (promedio de 14.7% entre 2016 y 2019) y el promedio del sector cajas municipales, cuyo RCG alcanzó 14.7% a dic-2021 (dic-2020: 15.6%). Como medida de fortalecimiento patrimonial, la CML tiene como política capitalizar, como mínimo, el 70% de las utilidades posteriores a la constitución de la reserva legal. Además, cuenta con el soporte de la Municipalidad de Lima, que ha realizado aportes en bienes inmuebles, los cuales luego ha sustituido por aportes en efectivo (nov-2020: sustitución de aportes en inmuebles (7) por aporte de capital efectivo por un total de S/ 9.4 MM).
- **Adecuados niveles de liquidez de balance, registro de brechas de liquidez.** Los indicadores de liquidez en MN y ME de la CML permanecen holgados, en línea con su exposición en activo disponible e inversiones en el BCRP. Sin perjuicio de lo anterior, la CML mantiene brechas de liquidez acumuladas positivas en el corto plazo debido a que la amortización de su cartera directa y disponible es mayor al vencimiento de sus depósitos con el público. Al respecto, la CML gestiona sus descaldes de corto plazo manteniendo un amplio superávit de liquidez durante el primer mes. Finalmente, el plan de contingencia de liquidez de la CML aprueba el uso del superávit de liquidez del primer mes, en conjunto con operaciones REPO de cartera, de valores y monedas con el BCRP para afrontar los requerimientos correspondientes a una crisis específica y sistémica por un periodo de 6 meses acorde a lo establecido por el ente regulador.

Factores clave

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación

- Fortalecimiento patrimonial sostenido vía inyección de capital de la Matriz o mejor generación operativa de la CML.
- Mejora sostenida de la calidad del portafolio, vía liquidación total de la cartera de salida y créditos reprogramados con deficiente *performance* de pago, generando que sus indicadores de calidad y cobertura del portafolio total se ubiquen acorde con el promedio del sector cajas municipales.
- Mayor diversificación del portafolio, sin perjudicar su enfoque en créditos de consumo y PYME, e incremento de su participación de mercado.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación

- Deterioro de los niveles de solvencia.
- Reducción en la calidad del portafolio de créditos e indicadores de cobertura.
- Deterioro del descaldes de liquidez de la CML en el corto plazo.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente", aprobada el 09 de julio de 2016.

² Las colocaciones asociadas al producto Buses son retiradas del portafolio mediante castigos de cartera. Los productos hipotecarios (Hipotecario Fondo MiVivienda e Hipotecario Directo) se han dejado madurar.
www.ratingspqr.com

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Información financiera auditada al cierre de los ejercicios 2017 – 2021.
- **Riesgo de Crédito:** Informe de seguimiento del portafolio; indicadores, reportes y anexos enviados a la SBS, manuales y políticas de riesgo de crédito.
- **Riesgo de Mercado y liquidez:** Informe de riesgo de mercado y liquidez; indicadores, anexos y reportes enviados a la SBS, manual de gestión de riesgo de mercado y liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Reportes del Comité ALCO, indicadores de la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Control Interno, Informe de evaluación SPLAFT, manual de gestión de riesgo operacional, indicadores de la SBS

Limitaciones Potenciales para la clasificación (Riesgos Previsibles)

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información remitida por la Compañía.
- **Limitaciones potenciales:** La recuperación de la economía global se encuentra supeditada al avance del proceso de vacunación de la población, el adecuado control de la pandemia y el encuentro de una solución diplomática para el actual conflicto bélico en Europa. Esto último viene impactando negativamente en los mercados financieros globales; los cuales se encuentran atentos, además, (i) de la evolución de la inflación global, dado la persistencia de los problemas en las cadenas de suministros globales, y (ii) el retiro progresivo del estímulo monetario de los principales bancos centrales del mundo, en particular, del alza de tasas por parte de la FED en Estados Unidos. En el plano local, es importante que se mantenga un entorno político y social que impulse la confianza de los inversionistas. Además, destaca el incremento progresivo de la tasa de referencia del BCRP desde el mes de agosto 2021, dado que los movimientos o cambios en su tendencia afectan el costo de financiamiento local.

Hechos de Importancia

- El febrero de 2021, el informe del auditor indicó que los EEFF presentan razonablemente la situación financiera de la Caja Metropolitana.
- El 05 de noviembre de 2020, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó realizar el canje de aportes en inmuebles por un aporte efectivo de S/ 9.4MM, aplicado al fortalecimiento patrimonial de la Caja Metropolitana.
- El 30 de mayo de 2020, en Junta General Obligatoria Anual, se puso en conocimiento el informe del auditor externo sin salvedades, se aprobaron los EEFF y Memoria del 2019; además se aprobó aplicación de las utilidades del 2019 para recomponer la reserva legal.
- En abril de 2020, la Caja Metropolitana recibió la autorización para la firma del contrato marco de operaciones de reporte con el BCRP, y la autorización para participar en los programas Reactiva Perú y FAE-MYPE.

Contexto Económico

La economía peruana registró un crecimiento de 13.3% en el periodo de enero a diciembre 2021 respecto al mismo periodo del 2020, comportamiento explicado por el contexto de políticas monetarias y fiscales expansivas; así como la reducción de casos COVID-19 tras el avance del plan nacional de vacunación. Esto, se vio reflejado la evolución positiva de la mayoría de los sectores de la economía, con excepción de pesca, tales como la minería, construcción y el sector financiero.

Por ello, durante el 4T-2021, el Gobierno continuó flexibilizando las medidas de control sanitario: ampliación del aforo de diferentes negocios como gimnasios, casinos, teatros, cines, negocios afines, y de medios de transporte, así como la reducción del horario de toque de queda. De esta manera, el crecimiento en el mes de diciembre fue de 1.7% con respecto al 3T-2021 dado que se tuvo una importante caída en la en el sector de construcción de 8.9%MaM mientras que el consumo de hogares tuvo un incremento de 1.8% reflejado en las ventas al por menor. Además, desde junio 2021, el PBI local registra un crecimiento continuo en comparación a sus niveles del 2019.

Respecto a la Inversión, en el sector privado destacó la inversión minera con un crecimiento interanual de 21.1% (+USD 5,238.4MM), la cual registró señales de recuperación durante el 2021 asociado a las mayores inversiones de las empresas Anglo American Quellaveco (+25.1%), Antamina (+9.2%), Southern Perú Copper Corporation (+6.5%), Minera Antapaccay (+5.0%), Minera Chinalco Perú (+4.5%), Minera Las Bambas (+4.4%), Minsur (+4.2%) y Marcobre (+3.7%).

Analizando los sectores económicos con la mayor participación del PBI, el sector de Alojamientos y Restaurantes registró la mayor tasa de crecimiento interanual (+43.3%), el cual estuvo explicado principalmente por el buen desempeño de la actividad de restaurantes, servicio de bebidas, concesionarios de alimentos, suministro de comidas para contratistas y servicio de preparación y distribución de alimentos para eventos. En segundo lugar, se encuentra el sector de Construcción (+34.7%); sin embargo, este sector disminuyó 8.9% MaM explicado por la caída en las esferas de Gobierno Nacional, Regional y Local con disminución en obras de infraestructura vial, servicios básicos, construcción de edificios y obras de prevención de riesgos. Luego de ello, se posiciona el sector Comercio (+17.8%) que continuó con su tendencia de crecimiento durante 10 meses consecutivos por el buen desempeño de la mayoría de los componentes del comercio mayorista y minorista dada a recuperación de actividades económicas.

Cabe precisar que los sectores más representativos continúan siendo Alojamiento y Restaurantes (43.3%), Construcción (34.7%), Comercio (17.8%), Manufactura (17.7%) y Almacenamiento, Correo y Mensajería (17.7%), los cuales en conjunto representan más del 50.0% del producto; mientras que el resto representa menos del 5.0%.

Por ello, la liberación de restricciones por la pandemia genera un rápido crecimiento del sector manufactura y la demanda, ante la recuperación del empleo; sumado a la mayor cotización de los metales y envíos al exterior, y el retorno de operaciones del sector construcción, que beneficia otros sectores como cementero y de materiales diversos, generan un mayor dinamismo en el avance de la producción nacional.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ

INDICADORES	2017	2018	ANUAL			PROYECCIÓN***	
			2019	2020	2021	2022	2023
PBI (var. % real)	2.5%	4.0%	2.2%	-11.1%	13.3%	3.4%	3.2%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	3.4%	-1.5%	-0.2%	-13.2%	7.5%	5.9% / 13.4%	8.4% / 4.0%
PBI Manufactura (var. %)	0.6%	5.7%	-1.7%	-2.6%	17.7%	1.4%	3.5%
PBI Electr & Agua (var. %)	1.1%	4.4%	3.9%	-6.1%	8.6%	1.7%	5.0%
PBI Pesca (var. % real)	4.7%	39.8%	-25.9%	2.1%	2.8%	4.4%	4.4%
PBI Construcción (var. % real)	2.2%	5.4%	1.5%	-13.9%	34.7%	0.5%	2.5%
Inflación (var. % IPC)*	1.4%	2.0%	1.9%	2.0%	5.4%	2.9%	2.1%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.25	3.36	3.36	3.60	3.97	4.20	4.20

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses.

***BCRP, Reporte de Inflación a diciembre 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

El BCRP³ proyecta que para los años 2022 y 2023 se espera un crecimiento de 3.4% y 3.2%, respectivamente con una mayor contribución relativa de las exportaciones netas, a diferencia de 2021 donde se registró un mayor crecimiento relativo de la demanda interna. Estas proyecciones asumen un entorno favorable para el ambiente de negocios y en el que se preserva la estabilidad macroeconómica y financiera, lo cual impulsaría la ejecución de proyectos de inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo. Asimismo, el escenario central incorpora un menor estímulo monetario a nivel local y global, recuperación de la confianza empresarial y del consumidor, normalización de los hábitos de gasto y recuperación de los sectores con mayor grado de interacción física tras la vacunación masiva de la población y una mejora del escenario de pandemia.

Asimismo, el BCRP estima que la inflación interanual retorne al rango meta a inicios del segundo trimestre de 2023 y converja hacia su valor central hacia fines del horizonte de proyección. Esta proyección asume la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación (tipo de cambio, precios internacionales de combustibles y granos) en un contexto en que la brecha del producto se irá cerrando gradualmente, y donde continúa el retiro gradual del estímulo monetario y las expectativas de inflación retornan al centro del rango meta en los siguientes meses

A partir de agosto 2021, el BCRP ha elevado gradualmente su tasa de referencia hasta ubicarla en 4.0% (marzo 2022), con el objetivo de controlar el aumento significativo de los precios internacionales de energía y alimentos, en adición al incremento de las expectativas de inflación. El BCRP atento a la nueva información referida a la inflación y sus expectativas y a la evolución de la actividad económica para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de la política monetaria que garanticen el retorno de la inflación al rango meta en el horizonte de proyección. Los mercados financieros han continuado mostrando volatilidad en un contexto de incertidumbre y las acciones del BCRP se orientaron a atenuar dichas volatilidades.

Finalmente, el BCRP menciona que, dado los recientes eventos de conflicto internacional, se ha elevado el sesgo al alza en la proyección de inflación. Los riesgos en la proyección consideran principalmente las siguientes contingencias: (i) incremento en los precios internacionales de los alimentos y combustibles debido a los problemas de producción y abastecimiento; (ii) persistencia de la inflación a nivel mundial y su posible impacto sobre las expectativas de inflación y sobre el crecimiento económico mundial; (iii) un menor nivel de actividad local de no recuperarse la confianza empresarial y del consumidor y (iv) presiones al alza del tipo de cambio y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de salidas de capitales en economías emergentes o aumento de la incertidumbre política.

Sector Microfinanciero

Al cierre de diciembre 2021, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 37 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas⁴ y microempresas⁵. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (10), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (12), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito⁶ (6) y Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (8). Adicionalmente, se considera a MiBanco dado a que es líder de mercado en las colocaciones a pequeñas y microempresas dentro de la Banca Múltiple.

Impacto de la pandemia COVID-19 sobre el Sistema Financiero

Con la llegada del COVID-19, la actividad económica del país se vio severamente afectada, amenazando la estabilidad del Sistema Financiero, con un aumento generalizado de la morosidad e insolvencia que podría desatar una crisis en el corto plazo. Para mitigar estos riesgos potenciales, tanto el Gobierno nacional como el BCRP y el ente regulador (SBS) adoptaron las siguientes medidas:

³ BCRP: Reporte de inflación a diciembre 2021.

⁴ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 30mil en los últimos 06 meses.

⁵ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el Sistema Financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20mil en los últimos 06 meses.

⁶ En setiembre del 2021 se autorizó la disolución de CRAC Sipán

Gobierno: (i) Creación de Programas de financiamiento para brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19. Estos créditos son canalizados a través de las entidades financieras y cuentan con la garantía del Estado: Reactiva Perú (hasta 98%), Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE hasta 70%), FAE-Turismo y FAE-Agrario (hasta 95%). (ii) Creación del Programa de Garantías COVID-19, que garantiza la reprogramación de deudas de créditos de consumo, personas, hipotecarios, vehiculares y MYPE, entre el 40% y 80% y resultan aplicables bajo la condición de que las ESF reduzcan el costo del crédito. El plazo de reprogramación no puede exceder de 36 meses y aplica para clientes quienes hasta el 29 de febrero de 2020 contaban con una calificación de riesgo Normal o Con Problema Potencial (CPP). Mediante Decreto de Urgencia N°007-2021, el plazo de acogimiento al programa se amplió hasta el 31 de marzo de 2021. (iii) Incorporación como beneficiarios del Fondo Crecer (administrado por COFIDE), a Cooperativas de Ahorro y Crédito, empresas de *factoring* y de arrendamiento financiero no regulados, y asociaciones de MIPYME's. (iv) Disposición de capitalización del 100% de las utilidades del año 2019 obtenidas por las cajas municipales de ahorro y crédito y las cajas municipales de crédito popular de naturaleza pública.

BCRP: (i) Reducción de la tasa de interés de referencia. (ii) Ampliación de plazos para las operaciones de inyección de liquidez (CD BCRP), hasta 3 años. (iii) Flexibilización de requerimientos de encaje en MN y ME (vigente a partir de abril). (iv) Establecimiento de plazos de 6 meses a 3 años para repos de valores de monedas. (v) Flexibilización para los repos de cartera alternativa (incluye *factoring*, entidades con calificación hasta B+, reducción a S/ 300 000 el monto mínimo de garantía). (vi) Flexibilización de facilidad de ventanilla (eliminación de límite de operaciones).

SBS: (i) Facultó a las Entidades del Sistema Financiero (ESF) modificar las condiciones contractuales de diversas modalidades de créditos de manera general sin que esta modificación constituya una refinanciación, ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores, en la medida que el plazo total de los créditos no se extienda por más de 12 meses del plazo original y que los deudores hayan presentado hasta 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020 o se hayan encontrado al día en sus pagos al momento de la declaratoria de emergencia⁷. (ii) Dispuso el congelamiento de días de atraso hasta el 31 de agosto de 2020 para los créditos con más de 15 días de atraso⁸. (iii) Estableció que la ampliación del plazo de los créditos de consumo no revolventes e hipotecarios, afectados por la reprogramación de créditos, no incrementan el factor de ponderación por riesgo de crédito. (iv) Permitió a las ESF usar su patrimonio efectivo adicional por ciclo económico acumulado a mar.2020 para afrontar pérdidas no esperadas por la coyuntura económica extraordinaria. (v) Autorizó, de manera excepcional, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos cubiertos por la garantía de los programas Reactiva Perú y FAE – MYPE y un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar⁹. (vi) Suspensión temporal de la aplicación de los límites de los ratios de cobertura de liquidez (RCL) en MN y ME hasta nuevo aviso. (vii) Ampliación de los límites aplicables a las operaciones con cuentas de dinero electrónico simplificadas y de cuentas básicas. (viii) En línea con la creación del Programa de Garantías COVID-19, la SBS estableció, excepcionalmente, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la porción de los créditos que cuenta con la cobertura del Programa; asimismo, un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito¹⁰; por otro lado, dispuso la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP para los créditos reprogramados COVID-19, y la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría Deficiente por los intereses devengados de los créditos reprogramados en situación contable vigente (consumo, pequeña, y microempresa) por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota que incluya capital en los últimos 6 meses¹¹.

Colocaciones

Durante el 4T-2021, solo dos segmentos registraron mayores colocaciones con respecto a septiembre 2021: hipotecario para vivienda con un crecimiento de 213.9% (+S/ 4,614.740MM), microempresas con 8.6% (+S/ 1,017.5MM), de consumo con 4.7% (+S/ 623,043.9MM), y pequeñas empresas con 1.59% (+S/ 427,798.9MM). En otro escenario, los créditos corporativos registraron una reducción de -8.9% (-S/ 8,578.9) y finalmente, las medianas empresas en -3.0% (-S/ 111,759.0 MM). Las reducciones trimestrales están asociadas a los menores saldos en Reactiva y FAE MYPE desde noviembre 2020¹², además del aún golpeado nivel adquisitivo de los hogares que muestran una lenta recuperación.

Calidad del portafolio y Cobertura

Al cierre de diciembre 2021, la morosidad se redujo hasta 5.7% (dic-2020: 7.0%). Sin embargo, respecto al cierre del trimestre anterior, se aprecia una corrección en los niveles de morosidad desde 6.6% en set-2021 hasta 5.7% al corte evaluado. Cabe precisar que la morosidad como indicador continuó disminuyendo en todos los subsistemas microfinancieros similar al trimestre anterior, no obstante, aún se ubican por encima de los niveles de prepandemia excepto por las CMACs. En particular: las CRACs registraron el más alto nivel de morosidad en 8.0% (+0.2 p.p. vs set-2021), seguido por MiBanco con 6.8% (-1.3 p.p.), seguido por las Financieras en 5.4% (-1.3 p.p.), las CMACs en 5.0% (-0.8 p.p.) y finalmente las Edpymes en 6.2% (-0.5 p.p.).

Al cierre del año 2020, la cobertura de cartera atrasada presentó un crecimiento interanual en casi todo el sistema microfinanciero (con excepción MiBanco y Financieras por el fuerte incremento de los vencidos), producto de la

⁷ Oficio Múltiple N° 13805-2020-SBS.

⁸ Oficio Múltiple N° 15944-2020-SBS.

⁹ Resolución N° 1315-2020.

¹⁰ Oficio Múltiple N° 37400-2020.

¹¹ Resolución N° 3155-2020.

¹² Informe de Estabilidad Financiera may-2021

estrategia de constitución de provisiones (obligatorias y voluntarias) para mitigar el potencial deterioro de cartera asociado a la paralización económica. Al corte de diciembre 2021, el panorama fue similar con excepción de MiBanco que registró una menor cobertura de su cartera atrasada con respecto al trimestre anterior. Financieras registraron mayores coberturas contra septiembre de 2021 tras la reducción de sus créditos atrasados, de igual manera, las CRACs y las Edpymes se elevaron ante el mayor control de los créditos atrasados; mientras que, las CMACs incrementaron su cobertura por los mayores niveles de provisiones. En detalle, los ratios de cobertura se posicionaron de la siguiente manera: Financieras en 208.0% (+13.5 p.p.), CMACs en 180.8% (+5.5 p.p.), Edpymes en 147.6% (-8.9 p.p.), CRACs en 125.9% (-17.0 p.p.), y finalmente, MiBanco en 135.3% (-2.5 p.p.).

Depósitos

Al corte de evaluación, los depósitos totales del sector microfinanciero alcanzaron S/ 33,685.1 MM, reflejando un retroceso de - 23.7% (-S/ -10,475.5 MM) interanual, del mismo modo un retroceso de 19.9% (-S/ 8,385.7 MM) contra septiembre de 2021. En particular, el crecimiento trimestral es sustentado por las mayores captaciones de las Cajas Rurales y Empresas Financieras durante el 2021, efecto apoyado por las medidas de liberación de CTS y AFP aprobadas por el legislativo lo cual brindó mayor liquidez en el mercado.

Desde inicios del presente año, los depósitos mostraron un comportamiento decreciente efecto asociado a las bajas tasas en el Sistema Financiero tras las medidas implantadas como la reducción de la tasa de referencia, lo cual generó que muchas personas naturales redireccionaron sus recursos a otro tipo de inversiones en búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, así como invertir los fondos que poseen en el exterior por el efecto de la incertidumbre política. No obstante, como se mencionó previamente las captaciones se fueron recuperando durante el 2S-2021. La composición de los depósitos en el sistema microfinanciero es atribuido principalmente a las Cajas Municipales con más del 73.4% de participación (set.2021: 58.7%), Entidades Financieras con el 22.0% y finalmente, las Cajas Rurales con el 4.6%.

Solvencia

Al cierre de diciembre 2021, el sector microfinanciero registra menores niveles en su ratio de capital global (RCG) en comparación con el mismo periodo del año anterior; los segmentos con las mayores reducciones son MiBanco con -3.4 p.p. y las Edpyme con -2.0 p.p.; se entiende que dicho efecto puede estar relacionado a la reducción del límite global de 10% a 8% para el periodo de abril 2021 a marzo 2022 mediante el DU N ° 037-2021, el cual afecta el cálculo del requerimiento de patrimonio por riesgo de crédito. A pesar de ello, el sector microfinanciero ha continuado superando, incluso, el mínimo regulatorio antiguo (10%) siendo el segmento de CRACs el de menor RCG con 13.4%.

Por otro lado, al realizar el comparativo con septiembre 2021, se registró un resultado similar al registrarse menores niveles en su RCG. Los segmentos especializados en CRACs reflejan menores indicadores de RCG con -1.6 p.p. Seguido de las Edpyme con -0.6 p.p., MiBanco con -0.3 p.p., Banca múltiple con -0.3 p.p. y financieras y CMACs con -0.2 p.p.

A fin de apoyar a las entidades especializadas en microfinanzas, el Gobierno promulgó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial por medio de Decreto de Urgencia N.º 037-2021, con esta medida se espera la participación temporal del Estado en el patrimonio de las entidades microfinancieras a través de inyección de capital por acciones preferentes o bonos subordinados. De acuerdo con el Decreto de Urgencia N.º 101-2021 se amplió el plazo de acogimiento al programa hasta el 31 de marzo 2022. Cabe resaltar que el programa busca el fortalecimiento de las cajas municipales y las instituciones privadas especializadas en microfinanzas; y la reorganización societaria del sector microfinanciero.

Rentabilidad

A diciembre de 2021, la mayoría de los segmentos pertenecientes al sector microfinanciero registraron indicadores de rentabilidad positivos (excepto por CRACs), efecto relacionado a la pandemia tras la mayor vulnerabilidad económica de sus clientes. En general, las entidades microfinancieras se han visto afectadas por los menores niveles de ingresos financieros durante los últimos doce meses tras la caída de las tasas de interés de los créditos a las MYPES y de consumo, los créditos que se reprogramaron con periodos de gracia y aunado a los mayores gastos de provisión lo cual afectó directamente el resultado del ejercicio. No obstante, se observó que, durante el año 2021, las entidades vienen recuperando paulatinamente sus indicadores de rentabilidad anualizados, pero aún muy por debajo de los niveles de prepandemia.

Con respecto al ROE, el menor indicador fue dado por las CRACs ubicándose en -16.5% (+2.0 p.p. vs set.2021), seguido por las Financieras en 5.2% (+14.4 p.p.), CMACs en 3.1% (+3.5 p.p.), Edpyme en 6.1% (+6.9 p.p.); y finalmente MiBanco con un indicador en terreno positivo de 13.3% (+5.0 p.p. vs set.2021). Por otro lado, el ROA se ubicó en terreno negativo solo para CRAC con un ratio de -2.5% (+0.3 p.p vs set.2021); el resto de entidades se posicionan con resultados positivos mostrando indicadores de mejora con respecto al trimestre anterior. En detalle: i) las Financieras con 0.9% (+2.5 p.p.), Edpymes con 1.3% (+1.5 p.p.), MiBanco con 1.2% (+1.1 p.p.) y finalmente, las CMACs con el 0.4% (+0.4 p.p.).

Por otro lado, a partir del 1 de junio del 2021¹³, entró en vigor la utilización de los topes máximos de las tasas de interés, presionando los ingresos de las empresas especializadas en brindar créditos al sector microfinanzas y consumo, los cuales concentran sus clientes con un mayor nivel de riesgo. Por ello, los ingresos financieros se

¹³ Las empresas bancarias empezaron aplicar las tasas máximas a partir de 10 de mayo 2021. Por otro lado, las CMAC iniciaron con la regulación a partir de 1 de junio de 2021, y el resto de las entidades del Sistema Financiero comenzaron a usar los topes desde el 1 de julio 2021.

encuentran presionados a la baja en todo el sector y se considera la posibilidad que algunos deudores podrían ser excluidos del mercado de créditos formal.

Análisis de la Institución

Reseña

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. (Caja Metropolitana de Lima o CML) inició operaciones en 1949. Posteriormente, en el año 1971, fue reglamentada mediante Acuerdo de Concejo N° 0062 como una entidad con autonomía económica y financiera, cuyo propietario es la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La Caja Metropolitana de Lima es una sociedad anónima integrada al Sistema Financiero Nacional como una empresa de operaciones múltiples, que tiene por finalidad fomentar el ahorro y desarrollar el crédito de consumo bajo la modalidad de créditos pignoratícios y personales; además del financiamiento a MYPES e hipotecario para vivienda.

Grupo Económico

La Municipalidad Metropolitana de Lima es una persona jurídica de derecho público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozando de autonomía política, económica y administrativa. La Municipalidad ejerce competencias regionales, provinciales y especiales sobre Lima Metropolitana y el Cercado de Lima. Los ingresos tributarios son su principal fuente de recursos, especialmente los impuestos por alcabala y patrimonio vehicular.

El 22 de octubre de 2021, un clasificadora internacional rebajó la calificación *Long Term Foreign and Local Currency Issuer Default Rating* de la Municipalidad de Lima desde “BBB+” con perspectiva “negativa” hacia “BBB” con perspectiva “estable”, como consecuencia del *downgrade* aplicado a la calificación soberana de Perú desde “BBB+” con perspectiva “negativa” hacia “BBB” con perspectiva “estable”, con fecha 15 de octubre de 2021.

Por otro lado, la Municipalidad de Lima mantiene su calificación *Long Term Issuer Rating (domestic currency)* en “Baa2” con perspectiva “estable” desde el 03 de septiembre de 2021 (previamente era “Baa1”), debido a que una clasificadora internacional rebajó la calificación soberana de Perú desde “A3” hacia “Baa1” en dicha fecha.

Responsabilidad Social Empresarial¹⁴

Considerando el análisis de las respuestas a la encuesta anual de evaluación de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, consideramos que la Compañía posee un nivel de desempeño “Aceptable” en cuanto a buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

En detalle, la Compañía tiene identificado a sus grupos de interés y ha definido estrategias de participación conjuntas, aunque no están basadas en un proceso formal de consulta. Por otro lado, a pesar de que carece de una Política Ambiental formal, si ha definido algunos compromisos para mejorar su desempeño ambiental y no registra multas y/o sanciones en esta materia. La Compañía cuenta con un Código de Ética que vela por el respeto de los derechos humanos y la promoción de igualdad de oportunidades. Finalmente, otorga los beneficios de ley y adicionales a sus colaboradores, y cuenta con programas formales de participación en la comunidad.

Gobierno Corporativo¹⁵

Considerando el análisis de las respuestas a la encuesta anual de evaluación de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, consideramos que la Compañía posee un nivel de desempeño “Óptimo” en cuanto a sus prácticas de Gobierno Corporativo.

La Compañía posee un trato igualitario con los accionistas, los cuales son comunicados a través de la Presidencia del Directorio o Presidencia Ejecutiva. Se cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas (incorporado en Estatuto Social) que permite la delegación de voto a través de un procedimiento formal, aunque se limita la posibilidad de incorporar puntos adicionales a debatir en las Juntas.

La Compañía cuenta con un Reglamento de Directorio (actualizado en noviembre 2020) que incorpora criterios para la selección de Directores Independientes, lo cual es potestad de la Municipalidad; además posee una Política de Gestión de Conflicto de Intereses (actualizado en octubre 2019). El Directorio incorpora profesionales con amplia experiencia e incluye Directores Independientes. La Compañía cuenta con una Política de Gestión de Riesgos y un Manual de Gestión Integral de Riesgos; además, cuenta con un área de auditoría interna que reporta directamente al Directorio, y cuenta con una política de información aprobada formalmente.

Finalmente, la Compañía presenta su información financiera acorde a la regulación local, la cual ha sido auditada por Sociedad de Auditoría Jara y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, obteniendo una opinión sin salvedades.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

La Caja Metropolitana es una persona jurídica bajo la denominación de Sociedad Anónima de acuerdo con la Ley General de Sociedades. El Capital Social totalmente suscrito y pagado es S/ 109'506,759 representado por 109'506,759 acciones nominativas de S/ 1.00 cada una, siendo el único accionista la Municipalidad Provincial de Lima.

¹⁴ La calificación es calculada en base a la información proporcionada por el cliente según la encuesta ESG 2022.

¹⁵ La calificación es calculada en base a la información proporcionada por el cliente según la encuesta ESG 2022.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL (DICIEMBRE 2021)

Accionistas	Participación
Municipalidad Provincial de Lima	100.00%
Total	100.00%

Fuente: CML / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por siete (7) miembros, siendo encabezado por el Sr. Ricardo Palomino Bonilla, consultor y director independiente con amplia experiencia en distintas empresas del Perú y Extranjero. El Directorio cuenta con los siguientes comités de apoyo: Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Remuneraciones y Comité de Gestión de Activos y Pasivos.

La Plana Gerencial está liderada por el Sr. Hernán Rodríguez García, Administrador de profesión, que cuenta con un MBA de la Universidad de Québec – Montreal, Canada, y estudios en el CEO Management Program de Kellogg School of Management – Universidad de Northwestern, EE.UU. Cuenta con experiencia en empresas del sector financiero, servicios y organizaciones del estado.

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA – DICIEMBRE 2021

Directorio		Plana Gerencial	
Ricardo Palomino Bonilla	Presidente	Hernan Rodríguez García	Gerente General
Ernesto Mitsumasu Fujimoto	Director	Catherine Valente Azurza	Gerente de Administración y Finanzas
Miguel Angel Tuesta Castillo	Director	José Reyes Paredes	Gerente Legal
Manuel Pinzas Domingo	Director	Edwin Sebastián Zavaleta	Gerente de Negocios Pignoraticio
Alicia Zambrano Cerna	Director	Mario León y León Castañeda	Gerente de Riesgos
Eduardo Landerer Sánchez	Director	Cesar Castañeda Ramírez	Gerente de Auditoría Interna
Enrique Castellanos Robles	Director	Oscar Pajuelo Gonzales	Gerente de Operaciones
		Luis Saavedra Zegarra	Gerente de Tecnología de la Información
		Mario Arce Llerena	Gerente de Innovación y Mejora de Procesos
		Elizabeth Romero Carmona	Gerente de Negocios Consumo
		Humberto Quiroz Salazar	Gerente de Negocio MYPE y Comercial

Fuente: CML / Elaboración: PCR

Operaciones

La Caja Metropolitana de Lima es una empresa de operaciones múltiples según la Ley General del Sistema Financiero y Sistema de Seguros (Ley N° 26702), que se encuentra especializada en otorgar créditos pignoratícios y personales al público en general. Además, está facultada para realizar operaciones activas y pasivas con los concejos provinciales y distritales; como también, con empresas dependientes de estos concejos.

Al cierre de diciembre 2021, la Caja Metropolitana cuenta con 473 colaboradores (dic-2020: 448 colaboradores) y opera a través de 38 agencias a nivel nacional (24 en Lima y 14 en provincias), dado la apertura de 2 nuevas agencias en Pucallpa e Iquitos. En detalle, el 38.0% del total de colaboradores opera en modalidad remota y el 62.0% restante desarrolla sus actividades en modalidad presencial. Finalmente, las agencias vienen operando con normalidad cumpliendo con todas las disposiciones sanitarias y horarios establecidos por el Gobierno.

Estrategia Corporativa

La CML busca consolidar su sostenibilidad económica a través de la implementación de un modelo de negocio eficiente y la mejora del control de gastos. Por ende, viene desarrollando un proceso de reestructuración integral bajo los lineamientos aprobados por el Directorio.

En detalle, la CML busca impulsar el crecimiento de su cartera activa, enfocada en los segmentos PYME y consumo (pignoratício y convenios), fortaleciendo la inversión tecnológica (Optimización de procesos, inversión en tecnologías de la información y enfoque digital), lo cual permitirá mejorar la calidad del servicio al cliente; ampliando su oferta de productos e incrementando la productividad en su red de agencias. Aunado al fortalecimiento del capital humano (Colaboradores y cultura organizacional), el sistema de control interno y la gestión de gastos.

Posición competitiva

La CML mantiene la décima posición del *ranking* de créditos directos del sector cajas municipales (12 cajas en total) desde diciembre 2018, registrando un *market share* de 1.2% a dic-2021 (dic-2020: 1.4%). Igualmente, mantiene la décima posición en la captación de depósitos desde junio 2019, registrando una participación de 1.2% a dic-2021 (dic-2020: 1.4%).

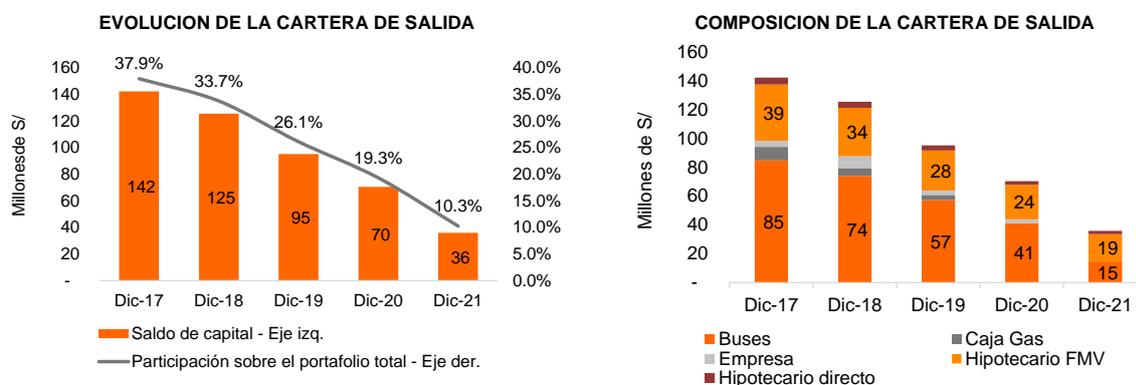
En cuanto a sus principales segmentos de colocación, mantiene la novena posición en créditos de consumo no revolvable¹⁶ desde diciembre 2017, registrando una participación de 2.3% a dic-2021 (dic-2020: 2.3%); y permanece en la décima posición en el segmento de créditos dirigidos a pequeñas empresas desde el año 2015, aunque disminuyó su participación hasta 0.78% en dic-2021 (dic-2020: 0.96%). En el segmento de créditos dirigidos a microempresas, permanece en la décima posición desde diciembre 2020, registrando una participación de 0.88% (dic-2020: 0.87%).

Finalmente, destaca que la CML mantiene el primer lugar en la colocación de créditos pignoratícios respecto al total de cajas municipales desde el año 2015, en línea con su enfoque especializado. Sin perjuicio de lo anterior, se aprecia una disminución de su participación hasta 32.9% en dic-2021 (dic-2020: 36.3%).

¹⁶ Categoría que incorpora los créditos por convenios y pignoratício.
www.ratingspcr.com

Desempeño de la cartera de créditos

El portafolio de la CML incorpora una cartera de salida que asciende a S/ 35.9 MM (dic-2020: S/ 70.4 MM). La cartera de salida agrupa productos de financiamiento (Buses) promovidos en gestiones anteriores, que registraron serios problemas de morosidad y elevaron sustancialmente el gasto en provisiones, afectando negativamente la rentabilidad de la Compañía; aunado a productos hipotecarios (Hipotecario Fondo MiVivienda e Hipotecario Directo) que se ha dejado madurar. La CML viene reduciendo la cartera de salida a través de castigos (Buses y Empresas) y la amortización del stock de créditos (productos hipotecarios).

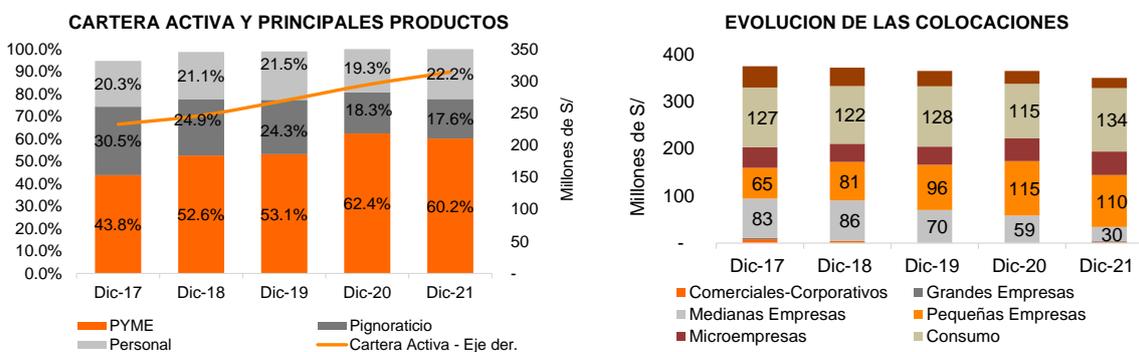


Fuente: CML / Elaboración: PCR

La cartera activa se encuentra enfocada en créditos PYME, préstamos pignoraticios y personales (principalmente créditos por convenios con entidades estatales), los cuales totalizaron S/ 184.2 MM, S/ 55.4 MM y S/ 69.8 MM, respectivamente al cierre de junio 2021 (dic-2020: S/ 183.7MM, S/ 53.9MM y S/ 56.9MM, respectivamente).

En detalle, la cartera activa creció +6.7% (S/ +19.7 MM) respecto a dic-2020, debido principalmente a: (i) aumento de las colocaciones personales en +22.7% (S/ +12.9 MM), generado por el mayor dinamismo de las colocaciones por convenios con colaboradores de las diversas empresas de la Municipalidad de Lima, otros municipios de Lima, hospitales, entidades públicas y Ministerios del Gobierno; (ii) el crecimiento de las carteras Caja PYME en +4.3% (S/ +5.2 MM) y leasing MYPE en +467.6% (S/ +3.9 MM), asociado al mayor impulso comercial; y (iii) el desembolso de préstamos a entidades del gobierno local (S/ +4.8 MM) a partir del año 2021.

Por su parte, la cartera de créditos pignoraticios aumentó +2.7% (S/ +1.5 MM), aportando marginalmente al crecimiento de la cartera activa; en tanto que el saldo de créditos con garantía gubernamental (programa Reactiva Perú) disminuyó -13.4% (S/ -8.5 MM) producto de las amortizaciones realizadas.



Fuente: CML / Elaboración: PCR

Considerando lo expuesto previamente, la cartera directa de la CML totalizó S/ 350.1 MM al cierre de diciembre 2021, presentando una disminución de -4.1% (S/ -14.8 MM) en comparación a dic-2020, debido al impacto de la reducción en la cartera de salida (S/ -34.5 MM) producto de los castigos realizados principalmente en la cartera Buses, ello compenso el efecto del crecimiento en la cartera activa (S/ +19.7 MM). Por otro lado, la cartera indirecta registra un saldo mínimo de S/ 61,000 desde dic-2018, correspondiendo íntegramente a cartas fianzas.

Finalmente, al cierre del año 2021, las colocaciones directas del sector cajas municipales crecieron +10.7% (S/ +2,831.4 MM) interanualmente, registrando un saldo de S/ 29,286.1 MM a dic-2021. En detalle, el segmento de pequeñas empresas impulsó el crecimiento registrado, debido a que aumentó su saldo de colocaciones en +18.3% (S/ +2,190.6 MM) durante el periodo, siendo apoyado también por el segmento consumo, que creció +13.5% (S/ +698.7 MM). Por el contrario, el segmento de créditos a medianas empresas disminuyó -4.6% (S/ -100.5 MM), mientras el saldo de créditos corporativos se contrajo en -46.7% (S/ -51.1 MM).

Concentración del portafolio

Al cierre de diciembre 2021, la cartera de consumo (préstamos personales y pignoraticio) y créditos hipotecarios se encuentra atomizada entre 16,049 y 384 clientes, respectivamente (dic-2020: 16,264 y 490 clientes). El total de clientes del portafolio hipotecario viene disminuyendo progresivamente en línea con el repago de créditos, dado que actualmente es parte de la cartera de salida de la CML.

Por su parte, la cartera de créditos empresariales incorpora 11,350 clientes a dic-2021 (dic-2020: 10,727 clientes), principalmente de los segmentos micro y pequeñas empresas, los cuales participan de 63.2% y 35.0% del total de clientes (dic-2020: 62.4% y 35.5%).

Al cierre de diciembre 2021, los 10 y 20 principales clientes representan el 5.4% y 6.3% de las colocaciones directas (dic-2020: 11.2% y 12.1%). Asimismo, los 10 y 20 principales clientes empresas representan 55.0% y 60.2% del portafolio de créditos empresariales (dic-2020: 63.1% y 70.8%). Finalmente, en cuanto a la cartera de salida, el saldo de colocaciones del producto buses se distribuye entre 6 clientes totalizando un saldo de colocaciones de S/ 14.6MM).

Ticket promedio

El *ticket* promedio de los créditos de consumo aumentó hasta S/ 18.0 miles durante el año 2021 (2020: S/ 16.9 miles), mientras que, en el caso de los créditos pignoratícios disminuyó hasta S/ 2.9 miles (2020: S/ 3.4 miles). Por su parte, el *ticket* promedio de la cartera PYME (medianas, pequeñas y microempresas) se redujo hasta S/ 8.4 miles durante el año 2021 (2020: 9.8 miles).

Diversificación por sector económico

Al cierre de diciembre 2021, el financiamiento dirigido a empresas (considerando la cartera activa y de salida) totalizó S/ 194.2 MM (dic-2020: S/ 222.1 MM), y se encuentra distribuido principalmente entre los sectores de comercio (50.7% del financiamiento), actividades de transporte y relacionados (15.4%), manufactura (9.2%), actividades de servicios comunitarios (7.6%) y actividades inmobiliarias (6.6%).

En detalle, la participación del sector transporte y relacionados disminuyó -9.8pp en comparación a dic-2020, como consecuencia de la reducción del portafolio buses (cartera no activa). Por el contrario, el sector comercio aumentó su participación en +5.3pp respecto a dic-2020, siendo impulsado por la colocación de créditos a través del Programa Reactiva Perú. Finalmente, desde el año 2017 se aprecia un crecimiento progresivo de la participación de este sector en detrimento de la participación del sector transportes y relacionados.

Duración del portafolio

La cartera directa registra una duración promedio de 15.3 meses al cierre de diciembre 2021 (dic-2020: 18.2 meses). En detalle, los plazos de financiamiento en los segmentos de consumo no revolviente (principalmente convenios) e hipotecarios permanecieron estables en 31 y 216 meses (dic-2020: 35 y 211 meses).

Por su parte, la duración de la cartera de empresas aumentó hasta 27.5 meses (dic-2020: 12.5 meses), debido al incremento del plazo de financiamiento en el segmento de pequeñas empresas hasta 29 meses (dic-2020: 28 meses), mientras que los créditos otorgados a grandes empresas registraron un plazo promedio de 24 meses (no se registraban créditos dirigidos a este segmento durante el año 2020).

Riesgos Financieros

La Gerencia de Riesgos se encarga de controlar la exposición de la Caja Metropolitana ante el riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de liquidez y cambiario derivado del desarrollo de sus actividades; por lo cual, define la metodología, estrategias y procedimientos necesarios para mantener dichos riesgos dentro del margen de tolerancia establecido por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

La Gerencia de Riesgos incorpora una Unidad de Riesgo de Crédito – Admisión, la Unidad de Seguimiento de Riesgos Financieros y la Unidad de Riesgo Operacional, que incorpora la Seguridad de la Información y Gestión de Continuidad del Negocio; todas las unidades cuentan con sus respectivos MOF y Políticas de gestión de riesgos. Finalmente, el Comité de Gestión Integral de Riesgos realiza un seguimiento mensual de los principales indicadores e informes correspondientes a calidad del portafolio, gestión de riesgo de mercado y liquidez, riesgo operacional, entre otros; además, evalúa los riesgos asociados a cambios relevantes en el ambiente de negocios, operativo o informático, y aprueba las medidas a ser implementadas.

Riesgo de Crédito

La CML se ha enfocado en el fortalecimiento tecnológico y operativo aplicado a la gestión de riesgo de crédito; destacando la implementación de herramientas tecnológicas (modelos, sistemas, consulta con centrales de riesgo) de soporte para optimizar la evaluación (proceso de admisión) y seguimiento de los clientes; la implementación del nuevo Manual de Créditos MYPE y la revisión del Manual de Operaciones, que consolida todos los procedimientos de las áreas relacionadas a la colocación de créditos. El Manual de Política de Gestión de Riesgo de Crédito describe los lineamientos aplicados a los procesos de (i) evaluación y aprobación de créditos, (ii) documentación y desembolso, (iii) administración y cobranza y (iv) calificación y reportes.

En el caso de créditos pignoratícios, la CML cuenta con una Gerencia de Negocios especializada y un Manual de Crédito específico, cuyo proceso de evaluación toma en cuenta la calificación de los bienes recibidos en garantía, el record crediticio y la calificación de riesgo en el sistema financiero. Asimismo, la CML tiene experiencia en el procedimiento de liquidación de garantías (a través de remates o subastas), destacando su rápida realización.

Calidad del portafolio

Al cierre de diciembre 2021, la cartera atrasada disminuyó hasta representar 9.4% de las colocaciones directas (dic-2020: 13.9%), principalmente por el impacto de los castigos realizados, los cuales totalizaron S/ 62.2 MM¹⁷ en el periodo (2020: S/ 64.6 MM), y correspondieron en su mayoría al producto Buses y Caja PYME (ambos en la cartera de salida).

En consecuencia, el saldo de cartera atrasada disminuyó -35.3% (S/ -17.9 MM) interanualmente, ubicándose en S/ 32.9 MM a dic-2021. Considerando lo anterior, el indicador de cartera atrasada de la CML mantiene una tendencia decreciente desde dic-2019, cuando se ubicaba en 21.2%. No obstante, todavía supera al ratio de cartera atrasada del sector cajas municipales.

CARTERA ATRASADA Y DETERIORADA						
Morosidad (%)	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Cartera Total	14.9%	9.1%	16.6%	21.2%	13.9%	9.4%
Cartera Activa	11.5%	5.0%	5.9%	7.2%	4.4%	7.3%
Total Cajas Municipales	5.5%	5.4%	6.5%	6.9%	5.1%	5.0%
Morosidad PYME	7.7%	5.3%	6.8%	9.8%	7.6%	12.3%
Morosidad Pignoraticio	3.6%	3.0%	3.1%	3.8%	4.6%	3.0%
Morosidad Créditos personales	2.3%	1.7%	2.5%	3.2%	2.0%	1.3%
Cartera deteriorada (%)	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Cartera Total	16.2%	19.8%	22.2%	21.9%	15.1%	10.3%
Cartera Activa	12.9%	6.2%	6.9%	8.2%	5.1%	7.7%
Total Cajas Municipales	7.1%	7.5%	8.8%	8.8%	7.4%	7.4%
CAR PYME	10.1%	7.6%	8.5%	11.5%	9.1%	13.0%
CAR Pignoraticio	3.6%	3.0%	3.1%	3.8%	4.6%	3.0%
CAR Créditos personales	3.5%	2.7%	3.0%	3.5%	2.3%	1.4%

Fuente: CML, SBS / Elaboración: PCR

La morosidad de la cartera activa aumentó hasta 7.3% (dic-2020: 4.4%), principalmente por el deterioro registrado en el segmento PYME, cuyo indicador de mora aumentó hasta 12.3% (dic-2020: 7.6%) dado el impacto de los créditos reprogramados que registraron una deficiente *performance* de pago; lo anterior inclusive a pesar de los castigos realizados en el año 2021 (S/ 15.1 MM). Por su parte, la mora de la cartera pignoraticia disminuyó hasta el 3.0% (dic-2020: 4.6%), apoyada en parte por los castigos de cartera realizados (S/ 1.3 MM). Finalmente, la morosidad en el segmento de créditos personales se redujo hasta el 1.3% (dic-2020: 2.0%), apoyado principalmente por el crecimiento de la cartera.

Al cierre de diciembre 2021, la cartera deteriorada¹⁸ disminuyó hasta representar el 10.3% las colocaciones directas (dic-2020: 15.1%), debido al impacto de la reducción en la cartera vencida a través de los castigos realizados, aunado a la relativa estabilidad en la cartera refinanciada, que representó 0.9% de las colocaciones directas (dic-2020: 1.1%).

En consecuencia, el saldo de cartera deteriorada disminuyó -34.7% (S/ -19.0 MM) interanualmente, ubicándose en S/ 35.9 MM a dic-2021. Considerando lo anterior, el indicador de cartera deteriorada de la CML mantiene una tendencia decreciente desde dic-2018, cuando registraba 22.2%. No obstante, todavía supera al ratio de cartera deteriorada del sector cajas municipales.

Sin perjuicio de lo anterior, la cartera deteriorada del portafolio activo aumentó hasta 7.7% (dic-2020: 5.1%), siendo afectado principalmente por el mayor deterioro registrando en el segmento PYME, acorde a los comentado previamente.

La CML mantiene una política de castigos activa con el objetivo de reducir su exposición en la cartera de salida y mejorar la calidad de su portafolio total. Asimismo, a partir del impacto de la pandemia COVID-19 sobre el sistema financiero local, el volumen de castigos de la Compañía aumentó notablemente, totalizando S/ 64.6 MM en 2020 y S/ 62.2 MM en 2021 (entre 2016 y 2019, el volumen de castigos anuales promedió S/ 25.2 MM).

En línea con lo anterior, el indicador CAR ajustado¹⁹ se ubicó en 23.8% a dic-2021, presentando una mejora conservadora con relación al ejercicio previo (dic-2020: 27.8%), y permaneciendo en línea con su promedio histórico prepandemia (25.1% entre 2016 y 2019).

Al cierre de diciembre 2021, la cartera crítica²⁰ registró una mejoría al participar del 13.9% del portafolio total (dic-2020: 19.5%), debido al impacto de los castigos de cartera realizados; logrando ubicarse por debajo de su promedio histórico prepandemia (21.1% entre 2016 y 2019), y superar por un menor margen al promedio del sector, cuyo indicador alcanzó 10.9% (dic-2020: 9.7%). Adicionalmente, se destaca el aumento de la participación del portafolio con calificación "normal" hasta 80.0% (dic-2020: 71.7%) y la disminución de la categoría "CPP" hasta 6.1% (dic-2020: 8.8%).

En detalle, la cartera crítica del segmento consumo (pignoraticio y convenios) disminuyó hasta el 8.4% (dic-2020: 16.0%), debido al crecimiento de las colocaciones en este segmento (+16.2% respecto a dic-2020) y los castigos de cartera realizados (S/ 3.6 MM); lo cual además impulsó la participación de la categoría "normal" hasta 89.0%

¹⁷ Información de castigos proporcionada por la SBS.

¹⁸ Cartera atrasada + cartera refinanciada y reestructurada. CAR según la SBS.

¹⁹ Cartera atrasada + cartera refinanciada y reestructurada + castigos 12 meses / cartera directa bruta + castigos 12 meses.

²⁰ Colocaciones directas e indirectas (exposición equivalente al riesgo) en categoría de riesgo deudor igual a deficiente, dudoso y pérdida.

(78.0%). Por su parte, la cartera crítica del sector en el segmento consumo disminuyó levemente hasta 7.0% (dic-2020: 7.4%).

La cartera crítica en los segmentos pequeñas y microempresas aumentó hasta el 17.6% y 8.0%, respectivamente (dic-2020: 13.6% y 6.0%), debido al mayor deterioro registrado producto del impacto de la pandemia. Por su parte, la cartera crítica del sector en los segmentos pequeñas y microempresas se ubicó en 13.5% y 7.0%, respectivamente (dic-2020: 11.4% y 7.3%).

Desempeño de las reprogramaciones y segmentación del portafolio

Al cierre de diciembre 2021, según información de la SBS, la CML mantiene el 15.0% de su cartera directa en situación de reprogramación ante el impacto de la pandemia COVID-19 (dic-2020: 22.8%). En detalle, la CML mantiene 1,943 clientes en situación de reprogramación, presentando una reducción de -71.1% respecto a dic-2020 (4,920 clientes menos). En línea con lo anterior, el saldo de créditos reprogramados disminuyó -36.8% (S/ -30.6 MM) respecto a dic-2020, totalizando S/ 52.5 MM al corte de evaluación, de los cuales S/ 26.5 MM corresponden a reprogramaciones de créditos otorgados bajo el programa Reactiva Perú.

En detalle, el 59.3% de los créditos reprogramados al cierre de diciembre 2021 (según Reporte SBS N°35) se encuentran en situación contable “vigente” y el 40.7% restante a situación de “atraso²¹”. Asimismo, el Banco ha constituido provisiones que cubren el 29.0% de este portafolio (44.8% del saldo en situación de refinanciamiento y mora). Cabe mencionar que al corte de la evaluación no se han presentado créditos refinanciados.

Finalmente, de acuerdo con la nueva segmentación del nivel de riesgo del portafolio (oficio múltiple 34786-2020-SBS), la CML estima que 38.2% y 12.6% del saldo de créditos reprogramados bajo el estado de emergencia sanitaria a dic-2021 (exposición por S/ 9.2 MM y S/ 3.0 MM, respectivamente), corresponden a las categorías de riesgo “alto viable” y “alto no viable”, respectivamente.

Cobertura del portafolio de créditos

Según información de la SBS, al cierre de diciembre 2021, el 20.8% del portafolio de créditos directos de la CML está cubierto con garantías preferidas (dic-2020: 23.7%), debido a su enfoque en créditos pignoratícios y el efecto de las garantías asociadas al producto Buses (cartera de salida). Además, el 76.5% restante se encuentra cubierto con garantías no preferidas (dic-2020: 73.8%).

Sin perjuicio de lo anterior, y en base a la información proporcionada por la CML a dic-2021, se aprecia que la cobertura con garantías preferidas sobre las 10 principales operaciones en situación de deterioro (mayor CAR) asciende en promedio a 65.6% (dic-2020: 31.6%).

Al cierre de diciembre 2021, las provisiones por créditos directos totalizaron S/ 29.4 MM, presentando una contracción de -32.2% (S/ -13.9 MM) respecto a dic-2020; debido a que la liquidación de provisiones asociada al castigo de cartera (principalmente la cartera Buses), aunado a la reversión de provisiones por -S/ 4.1MM correspondiente a la recuperación de la cartera atrasada, compensó el efecto del mayor gasto en provisiones en el segmento PYME y pignoratício. En detalle, la CML mantiene S/ 26.4 MM en provisiones específicas (dic-2020: S/ 39.7 MM), S/ 2.1 MM en provisiones genéricas (S/ 1.9 MM), S/ 0.6 MM en provisiones voluntarias (dic-2020: S/ 0.6 MM) y S/ 0.3 MM en provisiones asociadas a créditos reprogramados por la pandemia COVID-19 (dic-2020: S/ 1.1 MM).

En detalle, el 39.7% y 21.6% de las provisiones corresponde al portafolio de pequeñas y medianas empresas (dic-2020: 21.0% y 53.8%), mientras la participación del portafolio microempresas aumentó hasta 8.3% (dic-2020: 3.4%). Por su parte, la participación del portafolio consumo no revolvente e hipotecario aumentó hasta 11.3% y 8.7% (dic-2020: 6.8% en ambos casos).

La participación de las provisiones respecto a la cartera directa disminuyó hasta 8.4% a diciembre 2021 (dic-2020: 11.9%), debido a la reducción del stock de provisiones, aunque fue sostenido en cierta medida por la disminución de la cartera directa. Finalmente, destaca que la CML ha logrado cubrir el déficit de provisiones por S/ 2.3 MM que mantenía al cierre de diciembre 2020, como consecuencia de la entrada en vigor de la resolución N° SBS 3155-2020; en tanto que al cierre de diciembre 2021 registra un superávit por S/ 0.4 MM.

COBERTURA DE CARTERA ATRASADA Y DETERIORADA					
Provisiones / Cartera Atrasada (%)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Cartera Total	110.9%	82.6%	73.3%	85.3%	89.4%
Total Cajas Municipales	136.1%	129.6%	125.1%	186.1%	180.8%
Provisiones / Cartera alto riesgo (%)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Cartera Total	50.9%	61.7%	70.9%	78.9%	81.8%
Total Cajas Municipales	98.1%	95.8%	98.6%	128.6%	123.6%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

La reducción del saldo de cartera atrasada y deteriorada vía castigos de cartera permitió incrementar su cobertura respecto a dic-2020, lo anterior, a pesar del impacto negativo sobre el saldo de provisiones. No obstante, ambos indicadores se mantienen por debajo del promedio de cobertura del sector cajas municipales. Finalmente, las provisiones totales del sector representan 9.1% de las colocaciones directas a diciembre 2021 (dic-2020: 9.5%).

²¹ Vencido y judicial.
www.ratingspccr.com

Riesgo de Liquidez

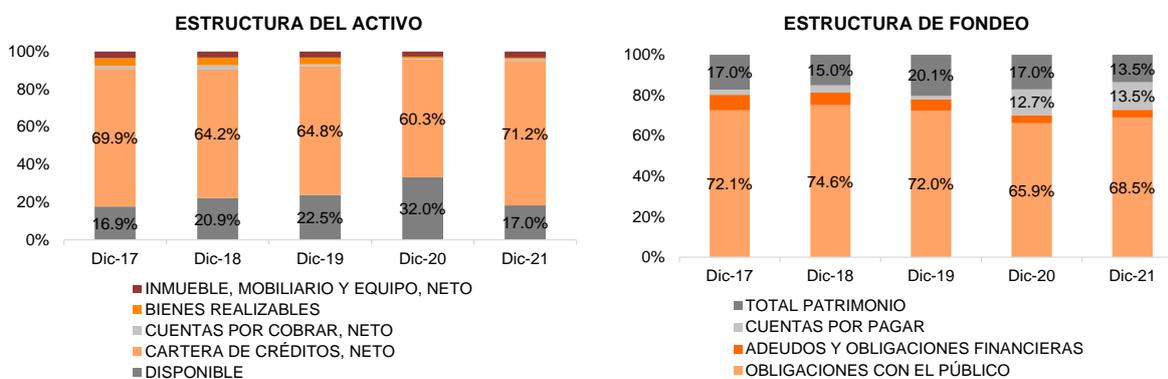
La Gestión de Riesgo de Liquidez tiene como objetivo asegurar que la CML cuente con recursos suficientes para desarrollar sus operaciones bajo escenarios normales y de estrés financiero. Los principales riesgos evaluados por la CML son: volatilidad de operaciones pasivas, concentración de acreedores, descalces entre activos y pasivos, incumplimiento de la Política de Inversiones y concentración de desembolsos en periodos de baja liquidez.

La CML controla su riesgo de liquidez a través del seguimiento diario de los ratios establecidos en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez, que son comparados con los límites internos y los establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia de Riesgos cuenta con la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez, que coordina constantemente con el Departamento de Planeamiento y Finanzas respecto a los riesgos identificados y evaluados, proponiendo tratamientos y controles respectivos.

Estructura del activo y fondeo²²

El activo total de la CML alcanzó S/ 456.5 MM al cierre de diciembre 2021, presentando una reducción de -16.9% (S/ -92.7 MM) respecto a dic-2020, debido principalmente a: (i) la contracción del activo disponible en -55.9% (S/ -98.2 MM), producto del uso de fondos invertidos en depósitos a plazo en MN y ME en el BCRP y otras instituciones financieras para cumplir con los retiros de CTS aprobados por el Congreso²³ y las cancelaciones de depósitos a plazo; y (ii) la disminución de la cartera de créditos neta en -1.9% (S/ -6.3 MM). Lo anterior fue contrapuesto con el incremento sustancial de las inversiones disponibles para la venta en +351.9% (S/ +11.8 MM), generado por la mayor exposición en certificados de depósito emitidos por el BCRP.

A pesar de la contracción del activo disponible y la disminución de la cartera de créditos neta previamente comentado, estas partidas continúan siendo las más relevantes en la estructura del activo, dado que concentran el 17.0% y 71.2% del activo total a dic-2021, respectivamente (dic-2020: 32.0% y 60.3%).



Fuente: CML / Elaboración: PCR

En cuanto a la estructura de fondeo, desde el año 2019 se aprecia que la participación del pasivo total viene incrementándose en detrimento de la participación del patrimonio, debido a que, durante el año 2020, el pasivo total registró un notable crecimiento (+23.4% respecto a dic-2019), impulsado por las operaciones de reporte de cartera con el BCRP (Programa Reactiva Perú) y el crecimiento de las obligaciones con el público; en tanto que el patrimonio total permaneció estable. Por su parte, durante el año 2021, la contracción del patrimonio total (-34.1% respecto a dic-2020) generada por las pérdidas del periodo compensó ampliamente el efecto de la disminución en el pasivo total (-13.4%), asociado a la caída del saldo de obligaciones con el público y cuentas por pagar.

En detalle, el pasivo total alcanzó S/ 394.9 MM al cierre de diciembre 2021, presentando una reducción de -13.4% (S/ -60.9 MM) respecto a dic-2020, debido principalmente a: (i) la caída del saldo de obligaciones con el público en -13.5% (S/ -49.0 MM), generado por la contracción del saldo de depósitos de CTS en cumplimiento con la ley de retiros aprobada por el Congreso, aunado a la menor captación de depósitos a plazo (en respuesta a este último punto, la CML ha aprobado el incremento de sus tasas pasivas en soles para los depósitos a plazo de personas naturales con plazos mayores o iguales a 90 días); (ii) la reducción del saldo de cuentas por pagar en -11.6% (S/ -8.1 MM), producto de la amortización de los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva; y (iii) la contracción del saldo de adeudos y obligaciones financieras en -21.5% (S/ -4.7 MM), principalmente por la amortización de préstamos hipotecarios bajo el Programa MiVivienda (pago de líneas con COFIDE).

La concentración del fondeo de la CML permanece baja, dado que sus 10 y 20 principales depositantes concentran el 5.6% y 7.5% del total de obligaciones con el público a dic-2021²⁴ (dic-2020: 4.8% y 6.5% respectivamente), cumpliendo con sus límites internos (20% y 25% respectivamente).

Posición de liquidez

La CML mantiene un holgado indicador de liquidez en MN, el cual se ubica en 36.1% a diciembre 2021 (dic-2020: 79.6%), con lo cual viene superando al promedio del sector cajas municipales (dic-2021: 25.2%) desde el año

²² EEFF auditados.

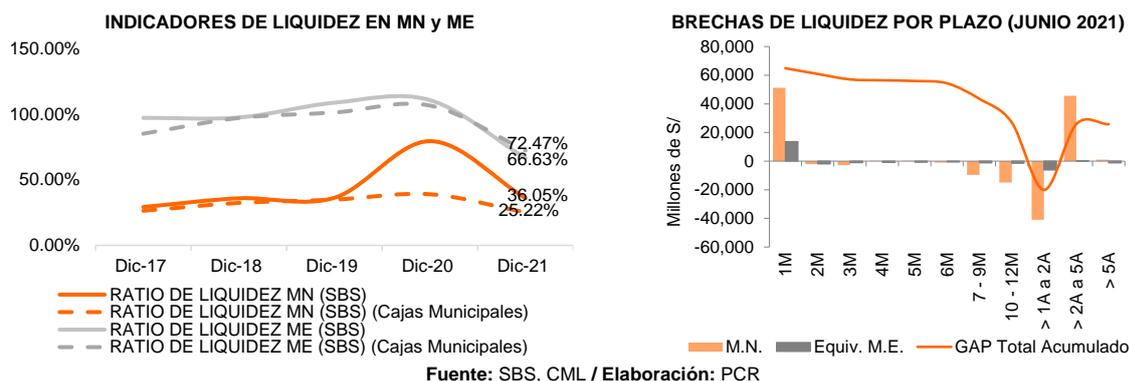
²³ El Congreso aprobó la disposición del 100% de los depósitos por CTS para los trabajadores del sector privado comprendidos en el TUO del Decreto Legislativo N° 650, trabajadores de empresas del Estado y servidores civiles de entidades del sector público, comprendidos bajo el régimen del TUO del Decreto Legislativo 728. El plazo de disposición de fondos es hasta el 31 de diciembre de 2021.

²⁴ Depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo del público y otras instituciones financieras.

2020. Lo anterior se debe al notable crecimiento de los activos líquidos durante el año 2020 (disponible e inversiones para la venta), como contingencia ante el potencial impacto de la pandemia sobre el sistema financiero, y luego, por el menor dinamismo de las colocaciones en comparación al crecimiento del fondeo.

La caída del indicador de liquidez en comparación a dic-2020, se explica por el uso de fondos disponibles en el BCRP y otras instituciones financieras para compensar el retiro de fondos de CTS y la disminución de las captaciones de depósitos a plazo. No obstante, la CML ha incrementado su exposición en inversiones disponibles (CD BCRP).

El indicador de liquidez en ME se contrajo hasta 66.6% a diciembre 2021 (dic-2020: 110.9%), principalmente por la reducción del saldo disponible en -18.8% (US\$ -1.7 MM), correspondiente a saldos en caja y fondos disponibles en instituciones financieras locales; en tanto que el saldo de pasivos de corto plazo presentó una caída de menor magnitud. En consecuencia, por primera vez la CML registró un indicador por debajo del promedio del sector cajas municipales (dic-2021: 72.5%). Sin perjuicio de lo anterior, la CML cumple holgadamente con sus límites internos (MN: 16% y ME: 35%) y regulatorios de liquidez (MN: 8% y ME: 20%).



Al cierre de diciembre 2021, la CML mantiene descálces marginales negativos en MN y ME entre las bandas de 2 meses hasta 2 años, lo anterior se debe a que las entradas de efectivo asociadas al vencimiento residual de créditos vigentes y refinanciados durante este periodo no logra cubrir las salidas correspondientes a obligaciones con el público, las cuales se concentran en el corto plazo (hasta 12 meses); principalmente porque la duración promedio del portafolio pequeñas empresas y consumo no revolviente se ubican en 29 meses y 31 meses, respectivamente.

La CML gestiona sus descálces de corto plazo manteniendo un amplio superávit de liquidez durante el primer mes, para ello, mantiene saldos de efectivo disponible, inversiones en CDBCRP y cuentas a plazo en el BCRP y otras instituciones financieras. Lo anterior permite que la CML mantenga un superávit acumulado total (MN + ME) positivo al cierre del horizonte de proyección, que representa el 64.4% del patrimonio efectivo a dic-2021 (dic-2020: 64.4%).

Cobertura de escenarios de estrés de liquidez

La CML mantiene holgados indicadores de cobertura de liquidez (RCL) en MN y ME, en línea con el nivel de activos y pasivos corrientes que registra a dic-2021. En tal sentido, registra un RCL de 197.4% y 418.2% en MN y ME, respectivamente (dic-2020: 356.1% y 266.4%), de esta manera, cumple holgadamente con sus límites internos (MN: 105% y ME: 135%) y los establecidos por la SBS²⁵ (100% en MN y ME).

El plan de contingencia de liquidez de la CML del 4T-2021 aprueba el uso del superávit de liquidez del primer mes, en conjunto con operaciones REPO de cartera, para afrontar los requerimientos correspondientes a una crisis específica y sistémica por un periodo de 6 meses.

Riesgo de Mercado

La gestión de riesgo de mercado busca cubrir la exposición de la CML al riesgo cambiario, riesgo de precio y tasa de interés en la cartera de negociación, y riesgo de tasa de interés estructural. El Manual de Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez describe la metodología implementada para su identificación, medición y control, además de los órganos responsables. El control y seguimiento de la exposición al riesgo de mercado es realizado por la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez. Asimismo, la verificación del cumplimiento de límites internos es realizado por la Gerencia de Auditoría Interna.

Riesgo Cambiario

La Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza el seguimiento de la exposición al riesgo cambiario, generado por posibles descálces entre los activos y pasivos en ME, aunado a otros factores de sensibilidad que podrían impactar en la cotización de las monedas extranjeras y el precio del oro. La CML evalúa el riesgo cambiario mediante un modelo VaR (modelo interno y regulatorio); y dependiendo de los indicadores de seguimiento podría aplicar diferentes medidas, destacando: (i) la reducción del nivel de exposición, (ii) el cierre de posiciones abiertas, (iii) la estructuración de instrumentos de cobertura.

²⁵ Desde el inicio del estado de emergencia, la SBS ha suspendido la aplicación de estos límites hasta nuevo aviso. www.ratingspcr.com

La posición de activos en ME permaneció estable al representar 7.9% del activo total de la CML a dic-2021 (dic-2020: 7.5%), estando compuesto principalmente por los fondos disponibles y créditos otorgados en ME. Por su parte, la participación de pasivos en ME aumentó levemente hasta alcanzar 9.2% del pasivo total (dic-2020: 8.7%), debido a que la caída interanual de su saldo en -8.7% fue ampliamente compensada por la caída del pasivo total (MN + ME) en -13.4%.

POSICIÓN GLOBAL EN MONEDA EXTRANJERA					
Banco de Comercio	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
a. Activos en ME (S/ MM)	54.1	50.9	40.7	41.4	36.2
b. Pasivos en ME (S/ MM)	57.0	56.9	39.5	39.6	36.1
c. Posición Contable ME (a-b)	-2.9	-5.9	1.3	1.8	0.1
d. Posición global en ME/Patrimonio efectivo	-3.7%	-8.9%	1.4%	1.9%	0.2%

Fuente: SBS / Elaboración PCR

En consecuencia, la CML registra una posición global en ME de sobreventa equivalente a 0.2% del patrimonio efectivo a dic-2021 (dic-2020: 1.9%), cumpliendo holgadamente con sus límites internos (hasta 9% del patrimonio efectivo en sobrecompra y hasta 8% en caso de sobreventa) y los establecidos por la SBS (hasta 10% del patrimonio efectivo en caso de sobreventa y sobrecompra).

El VaR de la posición de cambios (al 99% de confianza) indica que la CML podría perder hasta S/ 834 en 1 día como consecuencia de la volatilidad del tipo de cambio. Asimismo, el modelo VaR (al 99% de confianza) estima que el precio del oro podría retroceder hasta US\$ 129 en 1 día, considerando su volatilidad registrada. Finalmente, los resultados del ejercicio de *backtesting* realizado durante el 4T-2021 sobre el modelo de VaR cambiario corroboraron la eficacia del modelo.

Riesgo de Tasa de Interés

La evaluación de la exposición al riesgo de precio y tasa de interés de la cartera de negociación, derivado de las inversiones realizadas, se basa en un modelo VaR paramétrico e histórico. Las principales medidas utilizadas para atenuar el efecto de esta exposición son: (i) la reducción de inversiones, (ii) el cierre de posiciones abiertas y (iii) el uso de instrumentos de cobertura ante el riesgo de precio y tasa de interés.

La evaluación de la exposición al riesgo de tasa de interés estructural está basada en el uso de 3 modelos: brechas de reprecio, ganancia en riesgo (GeR) y valor patrimonial en riesgo (VPR). La Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez evalúa mensualmente dichos indicadores, contrastándolos con los límites internos y regulatorios.

En detalle, el indicador de Ganancia en Riesgo (GER) representó 0.2% del patrimonio efectivo de la CML a dic-2021 (dic-2020: 0.5%), manteniéndose acorde con su límite interno (4.0%). Por otro lado, el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) participó del 0.6% del patrimonio efectivo (dic-2020: 3.2%), cumpliendo con su límite interno (15%).

Riesgo Operativo

La gestión de riesgo operacional de la CML abarca: riesgo operacional, seguridad de la información y continuidad del negocio; por lo cual, la Caja Metropolitana cuenta con una Unidad de Riesgo Operacional, Seguridad de la información y Continuidad del Negocio, regidos bajo sus propios manuales. La metodología incorpora: (i) procesos de identificación y evaluación de riesgos, en base a la probabilidad de ocurrencia, el impacto estimado, y la eficiencia de los controles; (ii) procesos de tratamiento; (iii) planes de acción; (iv) seguimiento de los niveles de riesgo operacional a través de indicadores, criterios de alerta y objetivos; (v) comunicación de la información.

La CML cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI), que establece las políticas, procedimientos y controles necesarios para mantener el riesgo aceptado. En cuanto a la Gestión de Continuidad del Negocio, se busca desarrollar estrategias de soporte en los procesos internos para garantizar la capacidad operativa ante escenarios de interrupción.

Prevención de Lavado de Activos

La CML cuenta con un Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de LA/FT, con alertas automatizadas para la identificación de clientes en las listas de control de Cumplimiento. Además, ha desarrollado reportes que son evaluados mensualmente para detectar operaciones inusuales o que califican como sospechosas.

Gestión de continuidad del negocio

La CML cuenta con un Plan de Gestión de Crisis, donde ha establecido los principales lineamientos que guíen las acciones del Equipo de Gestión de Crisis, de manera que se articule una respuesta efectiva ante un evento de desastre que ocasione la paralización de sus operaciones, buscando minimizar su impacto y la afectación de la reputación de la CML ante sus partes interesadas.

Riesgo de Solvencia

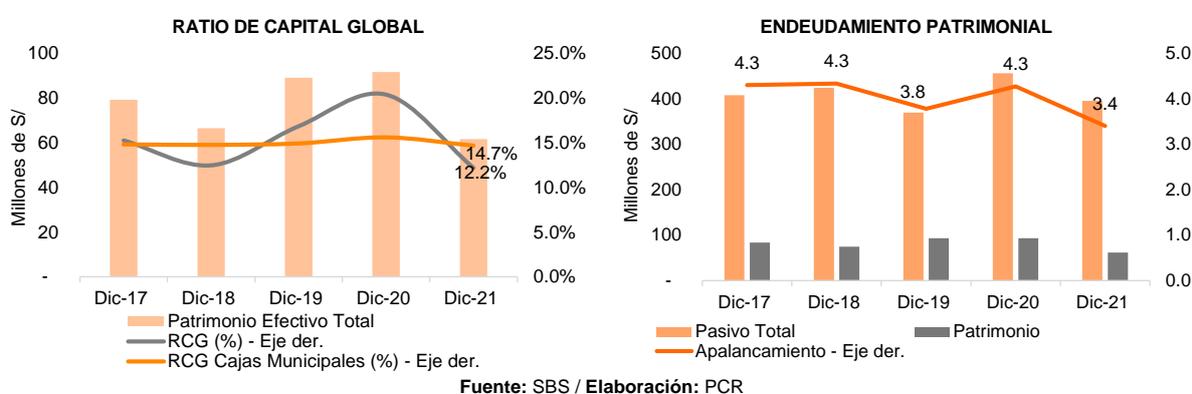
El patrimonio de la CML totalizó S/ 61.5 MM al cierre de diciembre 2021, presentando una caída de -34.1% (S/ -31.8 MM) respecto a dic-2020, debido al impacto del registro de pérdidas netas por S/ 32.3 MM durante el año 2021. En consecuencia, la participación del patrimonio sobre el fondeo total de la CML (pasivo + patrimonio) disminuyó hasta 13.5% (dic-2020: 17.0%), manteniendo una tendencia decreciente desde el año 2019.

El patrimonio efectivo de la CML totalizó S/ 61.7 MM a diciembre 2021, presentando una contracción de -32.8% (S/ -30.1 MM) en comparación a dic-2020, a raíz del registro de pérdidas en el periodo, cuyo impacto superó ampliamente en magnitud al de la reducción del déficit de provisiones. Asimismo, el patrimonio efectivo registra una tendencia decreciente desde el año 2019, en línea con el comportamiento de patrimonio.

Como medida de fortalecimiento patrimonial, la CML tiene como política establecida capitalizar, como mínimo, el 70% de las utilidades posteriores a la constitución de la reserva legal. Además, cuenta con el soporte de la Municipalidad de Lima, que ha realizado aportes en bienes inmuebles, los cuales luego ha sustituido por aportes en efectivo (nov-2020: sustitución de aportes en inmuebles (7) por aporte de capital efectivo por un total de S/ 9.4 MM). Además,

El requerimiento de patrimonio efectivo totalizó S/ 42.2 MM a diciembre 2021, presentando una caída de -6.2% (S/ -2.8 MM) en comparación a dic-2020, explicada principalmente por la disminución del requerimiento por riesgo de crédito en -5.8% (S/ -2.1 MM) generado por la modificación regulatoria aprobada por la SBS, la cual establece la reducción de la ponderación de los activos y contingentes por riesgo de crédito desde 10% hasta 8% a partir de abril 2021; por su parte, los requerimientos por riesgo de mercado y operacional cayeron -75.6% (S/ -0.2 MM) y -6.2% (S/ -0.6 MM), respectivamente.

El ratio de capital global (RCG) de la CML se contrajo hasta 12.2% a diciembre 2021 (dic-2020: 20.4%), afectado por la caída del patrimonio efectivo, ubicándose por debajo de su promedio prepandemia (promedio de 14.7% entre 2016 y 2019) y el promedio del sector cajas municipales, cuyo RCG alcanzó 14.7% a dic-2021 (dic-2020: 15.6%). Por su parte, el indicador TIER 1 de la CML también se contrajo hasta 11.6% (dic-2020: 19.8%), ubicándose por debajo de su promedio prepandemia (promedio de 14.0% entre 2016 y 2019). Cabe señalar que, se tiene programada la subasta de la sede de Piérola el 31 de marzo de 2022, ello generaría ingresos por S/ 16.0MM y aumentaría el RCG.



El indicador de endeudamiento de la CML (Pasivo / Capital + reservas) disminuyó hasta 3.4x a diciembre 2021, ubicándose por debajo de su promedio prepandemia (promedio de 4.3x entre 2016 y 2019). En detalle, la reducción interanual del pasivo total (-13.4% respecto a dic-2020) compensó el efecto de la contracción del patrimonio (-34.1%), acorde a lo explicado previamente.

Finalmente, resalta que la CML mantiene un menor endeudamiento en comparación al promedio del sector cajas municipales, cuyo indicador se ubicó en 7.7x a diciembre 2021 (dic-2020: 8.1x), debido al tamaño de su cartera activa.

Resultados Financieros²⁶

Los ingresos financieros de la CML totalizaron S/ 54.2 MM al cierre del año 2021, presentando una caída de -32.7% (S/ -26.4 MM) respecto al 2020, debido al (i) extorno de ingresos devengados asociados a los créditos reprogramados durante el año 2020 y que presentaron una deficiente *performance* de pago, y (ii) el impacto de la entrada en vigor de la ley de topes a las tasas de interés activas a partir de junio 2021 sobre los ingresos del portafolio pignoraticio (segmento más rentable de la CML), lo anterior generó una caída interanual en los ingresos del portafolio de créditos del orden del -32.5% (S/ -25.9 MM).

Los gastos financieros alcanzaron S/ 12.8 MM, presentando una caída de -12.0% (S/ -1.7 MM) respecto al 2020, principalmente por la reducción del gasto en intereses por obligaciones con el público, generado por la disminución de tasas pasivas y las menores captaciones de depósitos a plazo. En consecuencia, la utilidad financiera bruta de la CML cayó hasta S/ 41.4 MM (-37.3% respecto al 2020), participando del 76.5% de los ingresos financieros (2020: 82.0%).

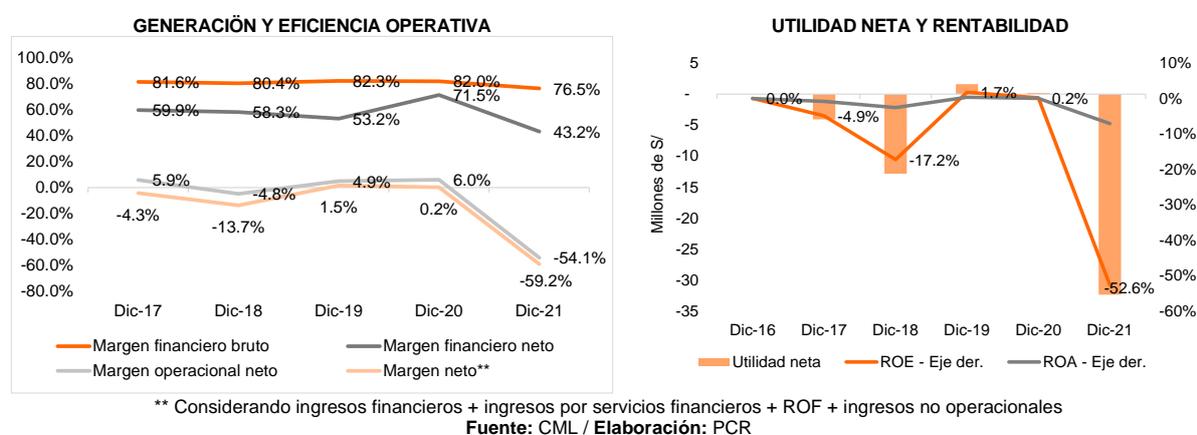
El gasto en provisiones totalizó S/ 18.0 MM, presentando un crecimiento de +112.7% (S/ +9.6 MM) respecto al 2020, con lo cual participó del 33.3% de ingresos financieros (2020: 10.5%), superando ampliamente su promedio prepandemia (promedio de 21.4% entre 2016 y 2019). El crecimiento se debe, principalmente, a la constitución de provisiones obligatorias asociadas a los créditos reprogramados durante el año 2020 y que registraron una deficiente *performance* de pago. En consecuencia, la utilidad financiera neta de la CML cayó hasta S/ 23.4 MM (-59.4% respecto al 2020), participando del 43.2% de los ingresos financieros (2020: 71.5%).

²⁶ EEFF auditados.
www.ratingspcr.com

Los ingresos y gastos por servicios financieros permanecieron estables al ubicarse en S/ 0.9 MM y S/ -3.1 MM, respectivamente (dic-2020: S/ 0.9 MM y S/ -3.0 MM). Por su parte, el resultado de operaciones financieras (ROF) alcanzó S/ 1.4 MM (dic-2020: 1.4 MM), correspondiendo principalmente a las ganancias por operaciones cambiarias y los ingresos por la venta de cartera castigada.

Los gastos de administración totalizaron S/ 50.3 MM, presentando un aumento de +2.2% (S/ +1.1 MM) respecto al 2020, siendo impulsado por los mayores gastos de personal, Directorio y servicios de terceros. Asimismo, representaron el 89.0% de los ingresos a diciembre 2021²⁷ (2020: 59.4%), debido al impacto de la caída en los ingresos financieros (entre 2016 y 2019 han representado en promedio del 53.0% de ingresos). Por su parte, el gasto en provisiones y amortizaciones alcanzó S/ -2.9 MM, creciendo +11.5% (S/ +0.3 MM) respecto al 2020, siendo impulsado por el mayor gasto en amortización de intangibles explicado por la mejora tecnológica en la eficiencia de los procesos operativos y comerciales. En consecuencia, la CML registró una pérdida operacional neta por S/ -30.6 MM, mientras que en el año 2020 presentó ganancias por S/ 5.0 MM.

El gasto en valuación de activos y provisiones disminuyó hasta S/ -0.3 MM (2020: S/ -4.6 MM), principalmente por el extorno de provisiones realizado luego de efectuar el cobro de una acreencia con una aseguradora. Por otro lado, se registraron pérdidas no operativas por S/ -1.9 MM (2020: ganancia por S/ 1.0 MM), asociadas principalmente al incremento de la venta y fundición de joyas; además, de otros bienes adjudicados como los buses. Es preciso señalar que hay buses vendidos a un valor por debajo del valor de realización, ello se refleja como pérdida; sin embargo, la venta genera beneficios en la reversión de provisiones.



Al cierre del año 2021, la CML registró una pérdida neta por S/ -32.3 MM (2020: ganancia por S/ 0.2 MM), explicada por la contracción de ingresos financieros y el sustancial incremento del gasto en provisiones; con ello, el margen neto se contrajo hasta -59.2% (2020: 0.2%). En línea con lo anterior, los indicadores ROE y ROA de la CML (información de la SBS) cayeron dramáticamente hasta ubicarse en -43.7% y -6.4%, respectivamente (2020: 0.2% y 0.0%), permaneciendo por debajo del promedio del sector cajas municipales, cuyos indicadores ROE y ROA alcanzaron 3.1% y 0.4%, respectivamente (dic-2020: 2.1% y 0.3%).

Proyecciones Financieras²⁸

La Caja Metropolitana de Lima proyecta que su cartera directa bruta crezca alrededor de 6.1% al cierre del año 2022, siendo impulsada por el aumento de las colocaciones en los segmentos PYME, pignoraticio y consumo. Para impulsar su portafolio PYME y comercial, la CML plantea las siguientes estrategias: (i) incremento de la productividad (énfasis en cumplimiento de metas, ajuste de la política remunerativa variable); (ii) impulso al producto Leasing PYME; (iii) incursión en el mercado de factoring; (iv) búsqueda de nuevos deals con mayor ticket (corporativos y grandes empresas); (v) implementación del canal digital (Fortold).

Para impulsar al portafolio pignoraticio, la CML plantea: (i) implementar sistema *Home Banking* para transacciones virtuales; (ii) ampliar la red de agencias. Respecto al portafolio convenios se plantea: (i) la apertura de nuevos convenios con instituciones estatales en Lima y provincias; (ii) incremento del uso de publicidad para lograr mayor posicionamiento; (iii) impulso de campañas estacionales durante todo el año 2022.

En cuanto a calidad del portafolio, la CML proyecta registrar una mejora en sus indicadores de mora y CAR, los cuales se ubicarían alrededor de 7.9% y 9.6% en dic-2022, respectivamente; apoyado por el crecimiento de la cartera directa y la reducción de la cartera de salida (principalmente el producto Buses), que alcanzaría un saldo de S/ 31.9 MM (dic-2020: S/ 35.9 MM).

La CML proyecta incrementar su stock de provisiones hasta que alcance el 13.0% de las colocaciones directas a dic-2022 (dic-2021: 8.4%), lo anterior, aunado al cumplimiento de los indicadores de calidad proyectados, permitiría que la cobertura de cartera atrasada y CAR aumente hasta 124.9% y 115.6%, respectivamente (dic-2021: 89.4% y 81.8%).

²⁷ Ingresos financieros + Ingresos por servicios financieros + ROF.

²⁸ Presupuesto de la CML al cierre del año 2022.

Al cierre del año 2022, la CML estima alcanzar utilidades previo impuestos por S/ 16.7 MM (2020: pérdida por S/ -32.7 MM). En detalle, los ingresos financieros crecerían notablemente debido al aumento del portafolio y el efecto base, en tanto que los gastos financieros permanecerían relativamente estables. Sin perjuicio de lo anterior, a pesar de que el gasto en provisiones también caería respecto al 2021, no se lograría cubrir los gastos operacionales. En consecuencia, para alcanzar un resultado positivo, la CML plantera recaudar ingresos no operativos asociados al cobro de acreencias vendidas a terceros.

Finalmente, la CML proyecta cerrar el año 2022 con un RCG de 13.9% (dic-2021: 12.2%), dado que estima mantener un requerimiento de capital estable, afectado principalmente por el crecimiento de la cartera activa; además, tiene proyectada la subasta de la sede de Piérola para obtener ingresos de alrededor de S/ 16.0MM. Al respecto, destaca que la SBS flexibilizó el requerimiento de patrimonio efectivo para los créditos pignoratícios, reduciendo la exigencia de capital para las nuevas colocaciones. Por su parte, el crecimiento de las utilidades impulsaría al saldo de patrimonio efectivo.

Anexos

CAJA METROPOLITANA DE LIMA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE S/)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
ACTIVO					
Disponible	83,070	104,357	104,233	175,671	77,499
Inversiones disponibles para la venta	5,415	8,957	5,288	3,365	15,208
Cartera de créditos, neto	343,175	319,997	299,549	331,225	324,890
Cuentas por cobrar, neto	7,271	10,229	4,950	2,767	3,897
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	19,061	19,464	15,564	4,891	3,509
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	16,451	14,894	14,086	14,210	13,461
Impuestos corrientes	8,503	8,041	8,959	8,652	8,841
Impuesto a las ganancias diferido, neto	5,928	10,052	7,865	5,737	6,189
Otros activos	2,345	2,247	2,098	2,680	2,970
TOTAL ACTIVOS	491,219	498,238	462,592	549,198	456,464
Riesgos y compromisos contingentes	702	654	759	1,109	884
PASIVO					
Obligaciones con el público	354,276	371,917	333,232	361,838	312,837
Obligaciones por cuentas de ahorro	43,998	50,372	47,001	48,536	48,126
Obligaciones por cuentas a plazo	296,236	304,090	268,446	295,495	246,221
Otras obligaciones	14,042	17,455	17,785	17,807	18,490
Depósitos del sistema financiero	2	2	2	2	2
Adeudos y obligaciones financieras	37,833	30,683	25,079	22,024	17,295
Cuentas por pagar	12,466	17,881	8,060	69,660	61,608
Provisiones y otros pasivos	2,912	3,166	3,099	2,401	3,236
TOTAL PASIVO	407,489	423,649	369,472	455,925	394,978
PATRIMONIO					
Capital social	89,706	89,706	92,706	100,069	109,506
Capital adicional		3,000	16,800	9,437	-
Reservas	5,143	5,143	5,143	6,757	6,757
Resultados no realizados	29	25	31	28	(102)
Resultados acumulados	(11,148)	(23,285)	(21,560)	(23,018)	(54,675)
TOTAL PATRIMONIO	83,730	74,589	93,120	93,273	61,486
Riesgos y compromisos contingentes	702	654	759	1,109	884
CAJA METROPOLITANA DE LIMA					
ESTADOS DE RESULTADOS (EN MILES DE S/)	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Ingreso por intereses	97,512	89,831	91,225	80,556	54,179
Gasto por intereses	(17,990)	(17,600)	(16,139)	(14,480)	(12,749)
Margen financiero bruto	79,522	72,231	75,086	66,076	41,430
Provisiones de cartera directa	(21,137)	(19,876)	(26,575)	(8,477)	(18,031)
Margen financiero neto	58,385	52,355	48,511	57,599	23,399
Ingresos por servicios financieros	2,148	2,243	1,805	928	914
Gastos por servicios financieros	(3,591)	(3,560)	(3,250)	(3,041)	(3,097)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	56,942	51,038	47,066	55,486	21,216
Resultado por operaciones financieras	954	518	12,335	1,362	1,410
Margen operacional	57,896	51,556	59,401	56,848	22,626
Gastos administrativos	(48,452)	(52,780)	(51,504)	(49,222)	(50,288)
Depreciación y amortización	(3,511)	(3,256)	(2,734)	(2,625)	(2,927)
Margen operacional neto	5,933	(4,480)	5,163	5,001	(30,589)
valuación de activos y provisiones	(4,796)	(11,580)	(802)	(4,574)	(269)
Resultado de operación	1,137	(16,060)	4,361	427	(30,858)
Otros ingresos y gastos	(5,379)	1,336	(42)	957	(1,876)
Utilidad antes de impuesto a la renta	(4,242)	(14,724)	4,319	1,384	(32,734)
Impuesto a la renta	154	1,882	(2,705)	(1,216)	418
Utilidad neta del ejercicio	(4,088)	(12,842)	1,614	168	(32,316)

Fuente: CML / Elaboración: PCR

CAJA METROPOLITANA DE LIMA	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CALIDAD DE ACTIVOS					
CARTERA CRÍTICA	20.7%	23.9%	22.2%	19.5%	13.9%
CARTERA CRÍTICA (Cajas Municipales)	8.2%	9.2%	9.3%	9.7%	10.9%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS	9.1%	16.6%	21.2%	13.9%	9.4%
CARTERA ATRASADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Cajas Municipales)	5.4%	6.5%	6.9%	5.1%	5.0%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS	10.7%	5.6%	0.7%	1.1%	0.9%
CARTERA REFINANCIADA Y REESTRUCTURADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Cajas Municipales)	2.1%	2.3%	1.9%	2.3%	2.3%
CARTERA DETERIORADA / CRÉDITOS DIRECTOS	19.7%	22.2%	22.0%	15.1%	10.3%
CARTERA DETERIORADA / CRÉDITOS DIRECTOS (Cajas Municipales)	7.5%	8.8%	8.8%	7.4%	7.4%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA	111.0%	82.6%	73.3%	85.3%	89.4%
PROVISIONES / CARTERA ATRASADA (Cajas Municipales)	136.1%	129.6%	125.1%	186.2%	180.8%
PROVISIONES / CARTERA DETERIORADA	50.9%	61.7%	70.9%	78.9%	81.8%
PROVISIONES / CARTERA DETERIORADA (Cajas Municipales)	98.1%	95.8%	98.6%	128.6%	123.6%
PROVISIONES / CRÉDITOS DIRECTOS	10.0%	13.7%	15.6%	11.9%	8.4%
LIQUIDEZ					
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS)	29.3%	35.9%	36.3%	79.6%	36.1%
RATIO DE LIQUIDEZ MN (SBS) (Cajas Municipales)	26.5%	32.4%	34.9%	39.0%	25.2%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS)	97.4%	97.6%	108.9%	110.9%	66.6%
RATIO DE LIQUIDEZ ME (SBS) (Cajas Municipales)	85.2%	97.3%	101.4%	106.7%	72.5%
SOLVENCIA					
RATIO DE CAPITAL GLOBAL	15.3%	12.5%	16.9%	20.4%	12.2%
RATIO DE CAPITAL GLOBAL (Cajas Municipales)	14.8%	14.8%	14.9%	15.6%	14.7%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1	14.7%	11.9%	15.9%	19.8%	11.6%
RATIO DE CAPITAL NIVEL 1 (Cajas Municipales)	12.7%	12.6%	12.4%	12.9%	12.0%
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES)	4.3	4.3	3.8	4.3	3.4
PASIVO TOTAL / CAPITAL + RESERVAS (VECES) (Cajas Municipales)	7.4	7.5	7.3	8.1	7.7
RENTABILIDAD					
ROE (SBS)	-4.7%	-16.2%	2.1%	0.2%	-43.7%
ROE (SBS) (Cajas Municipales)	13.0%	11.1%	12.2%	2.1%	3.1%
ROA (SBS)	-0.8%	-2.6%	0.3%	0.0%	-6.4%
ROA (SBS) (Cajas Municipales)	1.7%	1.5%	1.6%	0.3%	0.4%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS	57.4%	55.4%	51.5%	68.6%	39.8%
MARGEN FINANCIERO NETO / INGRESOS FINANCIEROS (Cajas Municipales)	60.9%	58.2%	58.8%	49.3%	53.4%
MARGEN OPERATIVO NETO	10.3%	-0.2%	10.6%	10.7%	-48.1%
MARGEN OPERATIVO NETO (Cajas Municipales)	17.6%	15.8%	16.9%	7.1%	8.3%
MARGEN NETO	-4.2%	-14.2%	1.8%	0.2%	-59.1%
MARGEN NETO (Cajas Municipales)	10.0%	8.5%	9.4%	1.9%	2.7%
EFICIENCIA					
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS	47.8%	56.4%	54.4%	59.4%	88.3%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / INGRESOS + SERVICIOS FINANCIEROS (Cajas Municipales)	44.6%	43.7%	43.5%	43.5%	46.3%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO TOTAL	91.9%	114.1%	114.7%	93.4%	244.7%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO TOTAL (Cajas Municipales)	80.4%	82.6%	82.0%	98.8%	97.3%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO	66.9%	81.7%	73.4%	81.0%	133.8%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO BRUTO (Cajas Municipales)	64.9%	63.8%	64.1%	67.4%	66.8%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR